AÑO XXXV

MIÉRCOLES, 10 DE JULIO DE 2019

NÚMERO 134

SUMARIO

III. - PERSONAL

	-agiiia
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Destinos	18906
Nombramientos Comisiones	18909 18910
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes	18918
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
OFICIALES GENERALES	
Nombramientos	18920
RESERVISTAS	
Situaciones	18921
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ingresos	18923
Reserva	18927
Servicio activo	18928
Recompensas • ESCALA DE SUBOFICIALES	18930
Reserva	18932
Retiros	18934
Licencia por asuntos propios	18938



 Núm. 134
 Miércoles, 10 de julio de 2019
 Pág. 473

	Página
ESCALA DE TROPA	
Retiros	18939
Bajas	18941
Licencia por asuntos propios	18947
Destinos	18949
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Reserva	18953
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Ingresos	18955
Servicio activo	18956
Recompensas	18957
CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS	
ESCALA DE OFICIALES	
Ingresos	18958
Servicio activo	18959
Recompensas	18960
ESCALA TÉCNICA	
Ingresos	18961
Servicio activo	18962
Recompensas	18963
 MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA DE OFICIALES 	
Ingresos	18964
Servicio activo	18965
Recompensas	18966
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Retiros	18967
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
• ESCALAS AUXILIARES	
Retiros	18968
VARIOS CUERPOS	
Reserva	18969
RESERVISTAS	
Bajas	18972
Dajas	10912
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	18973
Ceses	18974
ESCALA DE SUBOFICIALES	. 50. 1
Excedencias	18975
Ceses	18977
ESCALA DE MARINERÍA	
Excedencias	18978
Suspensión de funciones	18979
Nombramientos	18980

CVE: BOD-2019-s-134-473 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Miércoles, 10 de julio de 2019 Núm. 134 Pág. Página CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA ESCALA DE TROPA Licencia por asuntos propios 18981 CUERPO DE INTENDENCIA • ESCALA DE OFICIALES 18982 Ceses **VARIOS CUERPOS** 18983 Retiros **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** • ESCALA DE TROPA 18984 Servicio activo Excedencias 18985 Suspensión de empleo 18986 **GUARDIA CIVIL ESCALA DE OFICIALES** Ascensos 18987 18989 Ingresos **ESCALA DE SUBOFICIALES** Ascensos 18993 19000 Ingresos ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS 19001 Ascensos Retiros 19009 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Profesorado 19010 ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos 19012 Cursos 19016 19018 Aplazamientos, renuncias y bajas ENSEÑANZA DE FORMACIÓN 19020 Nombramientos 19022 Profesorado V. - OTRAS DISPOSICIONES 19023 FORMACIÓN PROFESIONAL 19024 PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR 19026

CVE: BOD-2019-s-134-474
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 134 Miércoles, 10 de julio de 2019

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2019-s-134-475 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 134 Miércoles, 10 de julio de 2019

Sec. V. Pág. 19023

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BUQUES

Resolución 600/10925/19

Cód. Informático: 2019017166.

Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, por la que se cambia la Base de Estacionamiento del Transporte Ligero «Contramaestre Casado» (A-01).

El cambio de base del Transporte Ligero «Contramaestre Casado» (A-01) de su actual emplazamiento en la Base Naval de la Carraca a la Base Naval de Rota facilita su empleo operativo y ofrece mayores oportunidades de adiestramiento.

Desde el punto de vista logístico de las capacidades de la Base Naval de Rota, el cambio de estacionamiento se considera viable.

Por ello, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3 del Real Decreto 872/2014, de 10 de octubre, por el que se desarrolla la estructura básica de las Fuerzas Armadas.

DISPONGO:

Primero. Establecer a partir del 1 de noviembre de 2019, la Base de Estacionamiento del Transporte Ligero «Contramaestre Casado» (A-01) en la Base Naval de Rota.

Segundo. Se le asigna nuevo CIU: 67212316 al Transporte Ligero «Contramaestre Casado».

Tercero. Al personal afectado le será de aplicación lo dispuesto en el apartado sexto de la Instrucción 55/2014, de 24 de octubre, del Jefe de Estado Mayor de la Armada, por la que se establecen las normas para el personal militar profesional de la Armada afectado por la disolución, baja, cambio de base, traslado o reorganización de Unidades, Centros u Organismos (UCO) de la Armada.

Cuarto. Por parte de las Autoridades que corresponda se procederá a efectuar la adaptación orgánica del personal destinado como dotación al nuevo CIU.

Madrid, 3 de julio de 2019. — El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Teodoro Esteban López Calderón.

CVE: BOD-2019-134-19023
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 134 Miércoles, 10 de julio de 2019

Sec. V. Pág. 19026

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución 455/10927/19

Cód. Informático: 2019017186.

Resolución de la Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar por la que se da publicidad a la convocatoria realizada por el Director del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Escuela Naval Militar para la contratación de personal docente e investigador, en la modalidad de Profesor Ayudante Doctor.

El Director del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar, en el uso de sus competencias, ha resuelto proceder al anuncio de la convocatoria de concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador en la siguiente categoría:

CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	8

La información completa (bases de la convocatoria, formulario de solicitud, etc) puede consultarse en la página web del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (http://cud.uvigo.es-Personal-Personal docente e investigador (PDI) -Concursos de Profesorado-Decimocuarto Concurso de Personal Docente Contratado (código CPD14).

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de Galicia y deberán presentarse de acuerdo con los procedimientos definidos en la convocatoria.

Madrid, 2 de julio de 2019.—La Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, María Amparo Valcarce García.

CVE: BOD-2019-134-19026 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod